

VALPARAISO, 31 de marzo de 1968.

Señor
Agustín Edwards E.
Presidente
Honorable Consejo Directivo
Universidad Técnica Federico Santa María
SANTIAGO

Estimado señor Presidente:

Me permito presentar a usted y, por su digno intermedio, al Honorable Consejo Directivo, mi renuncia irrevocable a los cargos de Vicerrector y de Director de la Escuela de Graduados de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Fuí propuesto para desempeñar las funciones correspondientes por el Rector, don Carlos Ceruti G., a quien traté de prestar con todo empeño y entusiasmo la colaboración que se merecía, en la máxima medida que cabía a mis aptitudes - dentro del margen de mis limitaciones personales - para así poder responder en la mejor forma posible a la distinción y confianza con que me honrara permanentemente. Mi decisión es, por lo tanto, consecuente y solidaria con la que él ha asumido.

Comunico también a usted mi determinación de declinar definitivamente su ofrecimiento de constituirme en uno de los representantes de los albaceas para los efectos de participar en conversaciones con personeros de gobierno y en la comisión que estudiará y sugerirá a S.E. el Presidente de la República el proyecto de nuevo Estatuto para la Universidad Técnica Federico Santa María. Me permitiré repetir casi textualmente algunos de los términos de la carta que con fecha 27 de marzo dirigiéramos don Guillermo Acuña y el suscrito a usted y don Jorge Ross para señalar que me mueve muy principalmente la convicción de que no puedo reconocer como moralmente aceptable que la gestación de la solución del conflicto no haya reparado en consolidar lo que yo llamaría una legitimación de daños morales.

A mayor abundamiento, hago muy especialmente mías las expresiones contenidas en los párrafos segundo y quinto de la declaración que aprobara el Honorable Consejo Directivo en su sesión del 22 de marzo, porque reflejan con particular precisión mis sentimientos con respecto a las consecuencias del artículo pertinente de la ley 16773.

Reconozco que, desde un punto de vista pragmático y circunstancial, las acciones y derechos que emanan de la ley reemplazan disposiciones que pudieron ser mucho más graves, a la vez que seguramente permitirán la reanudación de las clases en un futuro muy próximo. Más aún, la constitución de la comisión puede permitir talvez elaborar un Estatuto adecuado, propio de una universidad debidamente jerarquizada, estructuralmente moderna, consciente de su misión y eficaz en el cumplimiento del papel que le corresponde en la sociedad. No debo ocultarle, sin embargo, mis serias dudas con respecto a los resultados, ya que quienes tendrán responsabilidad preponderante en promover o sugerir cambios no han demostrado tener la serenidad necesaria para lograr la conjunción de voluntades en torno a la realización de una labor verdaderamente constructiva.

El solo hecho de que las autoridades superiores del país hayan dejado pasar por alto infracciones graves contra valores morales, cuya vigencia y validez está fuera de discusión para mí, hace muy incierta la vida de la Universidad - no sólo la nuestra desgraciadamente - en un tiempo que va más allá de los próximos meses. Si he llegado a la conclusión de no continuar en mis cargos, como tampoco representar a los albaceas en la comisión, es porque por sobre toda otra consideración me anima el deseo de mostrar mi adhesión precisamente a esos valores éticos tan seriamente dañados. Tampoco ejercitaré - en mi calidad de profesor universitario - otros derechos que me otorga la ley antes aludida. Es la única lección que como maestro puedo dar a la juventud de nuestra institución en el día de hoy: no prestar mi apoyo moral ni material a un procedimiento generado por debilidades que a la larga serán un estímulo al desorden estudiantil, a los desacatos contra las autoridades, que acentuarán la politización universitaria y alentarán a los más audaces a proseguir una acción desquiciadora que - estoy seguro - no cuenta con la simpatía del grueso del alumnado.

Que no se confundan estas expresiones con una manifestación de desconfianza en la juventud. En ella he creído siempre, pues son nobles ideales los que la impulsan en todas sus acciones. En quienes no creo es en aquéllos que se olvidan de su deber de encauzarla debidamente, ya que, al dar lugar a la realización de sus posiblemente legítimas aspiraciones, no deben dejar sin sanción los procedimientos reñidos con elementales normas de ética, ni menos dejar sin respaldo a autoridades educacionales que obran también movidas por ideales elevados, los que, enriquecidos por la experiencia, sólo persiguen el bien de la propia juventud.

Si mi abstención a participar en la comisión se examina en forma muy general, podría existir la tentación de calificarla como una actitud negativa porque significa renunciar a defender - aunque sea desde bancas minoritarias - los principios y valores que siempre he sostenido y, de manera muy especial, en los últimos seis meses. Sin embargo, no olvide usted que esta abstención y mi renuncia a los cargos que he ocupado me permiten conservar la calidad de profesor de la Universidad Técnica Federico Santa María. En este carácter, creo que puedo hacer bastante por mi institución, actuando en forma independiente y a través de una acción de consecuencia total con mi rechazo a los daños morales que la ley legitima. Estoy convencido de que la cátedra universitaria es mi plano de actividad más propio y realista - si he de atenerme a mi vocación de docencia e investigación - y desde ella puedo seguir sembrando los valores en que creo, más a través de un testimonio de vida que el de la palabra.

No quisiera desaprovechar la oportunidad que esta carta me proporciona para resumir la motivación de algunas de mis actuaciones antes y durante el conflicto, al mismo tiempo que manifestar las opiniones que me merecen ciertos puntos de controversia planteados en los últimos tiempos, a pesar de que reconozco la imposibilidad de abordarlos con la extensión y profundidad que desearía.

Las causas de la crisis que aqueja a la universidad chilena forman un conjunto complejo y difícil de analizar. Todas ellas repercutieron de una u otra manera en la Universidad Técnica Federico Santa María y, aunque de hecho existían problemas de orden particular en nuestra querida institución,

son aquéllas las que gravitaron fundamentalmente hasta arrastrarla al punto donde hoy se encuentra. Estos problemas habrían alcanzado, como bien le consta a usted, fácil y rápida solución si en setiembre u octubre de 1967 los estudiantes y los profesores se hubiesen sentado alrededor de la misma mesa con los representantes del Consejo Directivo para elaborar en un diálogo elevado y sereno, un conjunto equilibrado y coherente de reformas. Los alumnos optaron, en un referend^m, por la presión que significa el abandono de las aulas. La audacia no desprovista de heroísmo de los menos condujo a la ocupación del plantel, con su secuela de privaciones y esfuerzos, desgraciadamente empañados por la violencia de sus palabras y procedimientos, la ligereza de muchas de sus afirmaciones y el desprecio por las autoridades. Los más fueron dispersándose poco a poco y, salvo honrosas excepciones, escondieron sus cabezas bajo la arena como el avestruz o se sumieron en una actitud de pasiva espera.

Así es como se llegó a un punto tal que nadie puede dejar de reconocer que la situación ha rebasado el ámbito propio de la Universidad. Intereses ajenos a ella contribuyeron eficazmente a alejar cada vez más el restablecimiento de la normalidad en la forma que correspondía, infligiendo de paso, directa o indirectamente, profundas heridas a muchos de quienes han entregado los mejores años de su vida al engrandecimiento de la institución.

Durante estos meses de tan grave significación para nuestra Alma Mater, todas mis actuaciones fueron guiadas por el convencimiento íntimo y sincero de que mis ideales, de prender en las mentes de alumnos y profesores, pudieran haber servido de dique de contención para la marejada de conceptos pretendidamente nuevos, pero equivocados y superficiales muchos de ellos, acerca de lo que debe ser el gobierno y la democracia en el seno de una comunidad universitaria. Traté de defender, junto al Rector, un concepto de Universidad que, sin tener exactamente la estructura que la nuestra posee en la actualidad, nace de la experiencia ganada en mis catorce años de dedicación exclusiva a ella y del contacto con estudiantes, profesores y dirigentes de universidades de otros países, de distintas mentalidades sin duda, pero de los cuales tenemos mucho que aprender en lo positivo y en lo negativo.

La comunidad universitaria no está formada únicamente por profesores y alumnos. También la integran todos los que promueven en forma efectiva la realización de la misión propia de la Universidad y todo aquello que la hace posible. De este modo, también entran a formar parte el fundador o sus representantes, los consejeros, los que aportan bienes materiales, las autoridades superiores - como el Estado que debe velar por el bien común -, los que se sienten vinculados espiritualmente por ser una proyección de la Universidad - es el caso de los ex - alumnos -, y, en general, todos los que co-laboran en tareas propiamente universitarias o auxiliares: personal de biblioteca, centro de computación, ayudantes de investigadores, personal de secretaría, administración y otras reparticiones. Corresponde a todos ellos una intervención diferenciada que no necesariamente debe expresarse en forma cuantitativa - el derecho a voto - sino que muy especialmente cualitativa, es decir, de acuerdo a la función y al grado de responsabilidad que corresponde a cada cual. Para mí es el profesor universitario el que integra el núcleo fundamental que define por excelencia a la Universidad. El profesor concebido en su acepción más amplia: aquél que educa a la vez que instruye, que investiga tratando de realizarse en un papel creador y que vibra vitalmente con toda manifestación genuina de la Universidad.

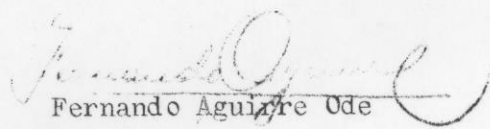
Siempre he creído en el valor de la participación activa de los estudiantes en todos los organismos de la institución, pues su voz es la única que puede transmitir con cierta fidelidad el efecto de cada una de las realizaciones de cualquier política docente. Pero no deben convertirse en elementos decisivos en las elecciones o nombramientos de autoridades, profesores o funcionarios. Significaría ello sobrevalorar la responsabilidad de personas que, además de ser transitorias en la vida de la Universidad, tienen la calidad de educandos, es decir, han aceptado de antemano que su formación aún no es completa y, en consecuencia, su perspectiva es deficiente, especialmente en lo que se refiere a la mejor estructura orgánica de la institución y a quienes son los que pueden desempeñar más adecuadamente las diversas funciones que dicha estructura requiere. Aún más, el tiempo que se precisa normalmente para entregarse a abordar el vasto espectro de la problemática universitaria y para dirigir con un mínimo de acierto la vida de una institución de este nivel, es tal que exige una dedicación plena que no está al alcance de aquéllos cuya función primordial está muy claramente definida en su propia denominación de "estudiantes".

La honestidad, el idealismo y el ímpetu sin parangón de la juventud suelen ser presa de agentes extraños a la esencia misma de la Universidad. Estos agentes encauzan sus sanas inquietudes y muchas veces las utilizan convirtiéndolas en votos de bloque que pueden no ser los más adecuados o compatibles con los fines que dicha juventud persigue. Además, contribuyen a dar dimensiones exageradas a problemas contingentes que son de importancia relativa, pero que nunca debieran alcanzar preeminencia sobre la actitud general de trabajo esforzado, constante, paciente y metódico alrededor de las disciplinas de estudio, en estrecha colaboración e intercambio de ideas con sus maestros y compañeros. Esta actitud, combinada con el desarrollo de sus más diversas potencialidades, es la única que conduce a la llamada formación integral. En otras palabras, el estudiante se forma en el camino de su perfeccionamiento en una especialidad cuando no pierde de vista los campos adyacentes ni el horizonte que desde dicho camino pueden visualizarse.

A modo de recapitulación, expreso a usted que no quisiera eludir la parte de responsabilidad que pudo haberme cabido, en mi calidad de profesor, Director de la Escuela de Graduados y Vicerrector, en la generación y permanencia de la crisis que ha afectado a nuestra Universidad. Es por ello que he creído, en esta hora, que mi personal enfoque del actual problema y la defensa de mis principios no deben ser un obstáculo para el logro de una normalidad que todos aspiramos.

Termino, señor Presidente, agradeciendo profundamente las honrosas designaciones de que fui objeto, las numerosas facilidades concedidas para mi perfeccionamiento profesional y el mejor desempeño de mis funciones, así como la confianza que depositara invariablemente en mí en cada una de las responsabilidades que se me dieron. Le ruego hacer extensivos estos agradecimientos a todos los miembros del Honorable Consejo Directivo, en particular a su vicepresidente, don Jorge Ross, al consejero suplente, don Carlos Urenda, sin dejar de hacer mención muy especial de don Carlos Ceruti, de cuya entereza, visión y alta calidad humana guardaré un recuerdo inborrable y una gratitud imperecedera por las bellas lecciones de todo orden que me diera a través de cada una de sus actitudes mientras tuve el honor de acompañarlo en las responsabilidades directivas.

Saluda afectuosamente a usted,


Fernando Aguirre Ode

cc. Sres. Consejeros
Sres. Profesores